



Real Federación Española de Piragüismo

INVITACIÓN Y BASES DE PARTICIPACIÓN

LIGA BARCO DRAGÓN

Temporada 2022

III LIGA DE BARCO DRAGÓN

IV LIGA IBERDOLA DE BARCO DRAGÓN



1 COMPETICIONES

Estarán reguladas por esta Invitación y por las Bases Generales de Competición 2022.

Las competiciones integradas en esta Ligas serán las siguientes:

Fecha	Denominación	Sede	Fecha Inscripción	Fecha Confirmación
23 y 24 de Abril	1ª Copa de España de Barco Dragón – 2000m	Cartagena o San Pedro del Pinatar (Murcia)	17/04/2022	22/04/2022
25 y 26 de Junio	2ª Copa de España de Barco Dragón – 500m	Verducido (Pontevedra)	12/06/2022	17/06/2022
27 y 28 de Agosto	3ª Copa de España de Barco Dragón – 200m	Trasona (Asturias)	21/08/2022	26/08/2022
1 y 2 de Octubre	Campeonato de España de Barco Dragón – 200m y 500m	Trasona (Asturias)	25/09/2022	30/09/2022

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones en las oficinas habilitadas, desde las 17:00 horas hasta las 20:00 horas, en el lugar de celebración de la competición, en las fechas indicadas anteriormente.

Para las competiciones que comiencen en horario de tarde, la modificación será desde las 09:00 hasta las 12:00 horas.

Una vez finalizado el plazo de anulación/modificación de inscripciones, con el programa y horario definitivos, se llevará a cabo la reunión de Jefes de Equipo.

2 PARTICIPACIÓN DE PALISTAS

Para que un Palista pueda participar, además de lo indicado en las Bases Generales de Competición 2022, se especifican las normas siguientes:

- En las categorías DB12 las tripulaciones deberán estar compuestas por un mínimo de 8 palistas y un máximo de 10 palistas, más 2 palistas de reserva. Todos estos palistas inscritos dentro de la misma categoría podrán intercambiarse entre ellos en las distintas series del campeonato.
- En las categorías DB22 las tripulaciones deberán estar compuestas por un mínimo de 18 palistas y un máximo de 20 palistas, más 4 palistas de reserva., Todos estos palistas inscritos dentro de la misma categoría podrán intercambiarse entre ellos en las distintas series del campeonato.
- Tanto tambor como timonel quedan fuera de pertenecer a la categoría establecida, pudiendo ser tambor hasta la categoría Alevín y timonel hasta la categoría cadete.
- En categoría Senior pueden participar palistas de la categoría de Veterano y palistas de categoría junior.

3 CATEGORÍAS Y MODALIDADES

- DB 12 Veterano Open: Dragon Boat compuesto de 10 palistas más timonel y tambor. No existe restricción en cuanto al género de ninguno de los palistas. Todos los palistas tienen que ser de categoría veterana.



- DB 12 Veterano Mixto: Dragon Boat compuesto de 10 palistas más timonel y tambor de los cuales debe de haber un máximo de 5 palistas y un mínimo de 4 palistas de cada género. Todos los palistas tienen que ser de categoría veterana.
- DB12 Veterano Femenino: Dragon Boat compuesto de 10 palistas más timonel y tambor. El 100% de las palistas tienen que ser de género femenino y de categoría veterana.
- DB12 Senior Open: Dragon Boat compuesto de 10 palistas más timonel y tambor. No existe restricción en cuanto al género de ninguno de los palistas.
- DB12 Senior Mixto: Dragon Boat compuesto de 10 palistas más timonel y tambor de los cuales debe de haber un máximo de 5 palistas y un mínimo de 4 palistas de cada género.
- DB12 Senior Femenino: Dragon Boat compuesto de 10 palistas más timonel y tambor. El 100% de las palistas tienen que ser de género femenino.
- DB12 Open Junior: Dragon Boat compuesto de 10 palistas más timonel y tambor. No existe restricción en cuanto al género de ninguno de los palistas. Todos los palistas tienen que ser de categoría sub18.
- DB12 BCS Femenino: Dragon Boat compuesto de 10 palistas más timonel y tambor. El 100% de las palistas tienen que acreditar que son supervivientes de cáncer de mama y de categoría senior.
- DB12 Paradrágón (pd2): Dragon Boat compuesto de 10 palistas más timonel y tambor, de los cuales tiene que haber un máximo de 5 palistas o un mínimo de 4 palistas que acrediten tener una discapacidad (física, intelectual o sensorial) sin importar el género, y máximo de 5 palistas o un mínimo de 4 palistas sin discapacidad. No existe restricción en cuanto al género de ninguno de los palistas. Todos ellos deben ser categoría senior.

Esta prueba de Paradrágón será, únicamente, de exhibición, no puntuando en la competición y podrá tomar la salida junto con otra categoría.

- DB22 Open Senior: Dragon Boat compuesto de 20 palistas más timonel y tambor. No existe restricción en cuanto al género de ninguno de los palistas. Todos ellos deben ser categoría senior.
- DB22 Mixto Senior: Dragon Boat compuesto por 20 palistas más timonel y tambor de los cuales tiene que haber un máximo de 10 y un mínimo de 8 palistas de cada género. Todos ellos deben ser categoría senior.

4 INSCRIPCIONES

Las inscripciones para cada una de las competiciones se realizarán según lo estipulado en las Bases Generales de Competición 2022.

5 CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN

Evento de Fecha	Comentarios
Inscripción	
Entrenamientos	Durante todo el día
Reunión de Jefes de Equipo	
Competición	
Entrega de Premios	



6 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Se realizarán series donde participarán un mínimo de 4 embarcaciones hasta un máximo de 7 (según lo decida el Comité de Competición junto al Comité de Dragón en cada regata) cada una por su calle y con la tablilla acorde a dicha calle.

Los 4 a 7 mejores tiempos pasarán a la final A, y el resto de embarcaciones participantes puntuarán según el puesto que han ocupado en las distintas series.

7 CONTROL DE EMBARCACIONES

Las embarcaciones deberán cumplir las normas de pesos y medidas establecidas en el Reglamento de Dragón Boat de la ICF.

Cada embarcación deberá de llevar la tablilla correspondiente a su calle que irá fijada al portatablillas con un pasador.

8 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

El sistema de puntuación será el siguiente:

PUNTUACIÓN INDIVIDUAL

- El 1º sumará 27 puntos + 6 bonificación
- El 2º sumará 26 puntos + 3 bonificación
- El 3º sumará 25 puntos + 1 bonificación
- A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno hasta el puesto 27º que tendrá 1 punto.

En cada una de las pruebas, únicamente podrán puntuar un máximo de 27 embarcaciones en cada una de las modalidades y distancias.

En caso de empate en alguna prueba de estas competiciones, se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

Para que una embarcación pueda puntuar no deberá exceder en más de UN MINUTO del primer clasificado si la prueba es de 1000 m, 30 SEGUNDOS si la prueba es de 500 m y 15 SEGUNDOS si la prueba es de 200 m.

PUNTUACIÓN POR CLUBES

La puntuación General de un Club en cada competición se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones obtenidas por sus embarcaciones en las finales correspondientes.

9 DESEMPATES

EN UNA PRUEBA DE UNA COMPETICIÓN

Se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

EN LA CLASIFICACIÓN FINAL DE LA LIGA

Se resolverá a favor del club que mayor número de primeros puestos haya conseguido en las distintas competiciones puntuables.

En caso de proseguir el empate se continuará con los mejores segundos puestos, y de no lograr el desempate se continuará con los terceros, cuartos, etc., hasta conseguir el desempate.



10 TÍTULOS

Además de los títulos indicados para cada competición en las Bases Generales de Competición 2022, se otorgarán los títulos siguientes:

Por clubes: De acuerdo con su clasificación obtendrán los siguientes títulos:

Liga de Barco Dragón

Club Campeón, Subcampeón y 3er. clasificado

Liga Iberdrola de Barco Dragón

Club Campeón, Subcampeón y 3er. clasificado

11 AYUDA A CLUBES POR SU CLASIFICACIÓN

Los Premios y ayudas por desplazamientos a Clubes serán determinados, en su caso, por cada uno de los Organizadores.

12 OTRAS NORMAS

En caso necesario, la organización facilitará material y palas para los deportistas, así como embarcación de calentamiento en función de la disponibilidad.

Las normas para las competiciones puntuables de esta LIGA se regirán por esta invitación, las Bases Generales de Competición 2022 y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en esta LIGA, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Las embarcaciones deberán cumplir las normas de pesos y medidas establecidas en el Reglamento de Barco Dragón (ICF) PALISTAS: Los palistas deberán estar equipados según las normas de seguridad, establecidas en el Reglamento de Barco Dragón (ICF). Cumplirán lo preceptuado en los Reglamentos y Normas de la R.F.E.P. para cada tipo de competiciones.

VºBº

EL PRESIDENTE


Javier Hernanz Agüeria

EL SECRETARIO GENERAL


Juan Carlos Vinuesa González